

Informe de fin de gestión

Se elabora el presente Informe de Fin de Gestión, de conformidad con la normativa interna vigente en el Instituto Nacional de Aprendizaje, las Directrices N° D-1-2005-CO-DFOE emitidas por la Contraloría General de la República aplicables a la Institución y la Ley N° 8292 "Ley General de Control Interno".

Datos generales:

Dirigido a: Jaime Campos Campos
Copia a (Unidad de Recursos Humanos):
Fecha del Informe: 11-7-2023
Nombre de la Persona Funcionaria: Mylena Matamoros Paniagua
Nombre del Puesto: Formadora para el Trabajo 2
Unidad Ejecutora: URCO-CFP HATILLO
Período de Gestión: JUNIO 2017 AL 2 DE JULIO 2023
Informe recibido en la Unidad de Recursos Humanos
Recibido por: _____ Firma _____
Fecha: _____ Sello

1. **Presentación:** en este apartado se incluye un resumen ejecutivo del contenido del informe.
2. **Resultados de la Gestión:** Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.
3. **Cambios en el entorno:** Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
4. **Control Interno:** Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
5. **Acciones emprendidas:** Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.
6. **Logros alcanzados:** Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

7. **Proyectos relevantes:** Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.
8. **Administración de recursos financieros:** Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.
9. **Sugerencias:** Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.
10. **Observaciones:** Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario.
11. **Disposiciones de la Contraloría General de la República:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.
12. **Órganos de Control Externo:** Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.
13. **Auditoría Interna:** Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

La persona funcionaria saliente da fe de que lo expuesto en el presente informe de fin de gestión corresponde a la realidad de los hechos y es consciente de que la responsabilidad administrativa de las personas funcionarias del Instituto Nacional de Aprendizaje, INA prescribirá según se indica en el artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República N° 7428, del 7 de setiembre de 1994, y sus reformas.

Nombre y Firma de la persona funcionaria: _____
Número de identificación: _____
cc: Unidad de Recursos Humanos ¹
Sucesor

¹ El Informe final de gestión se envía en formato físico y digital.

1. Presentación

Este informe es una síntesis del trabajo desarrollado como Encargada en el Centro de Formación de Hatillo, resultados relevantes obtenidos y estadísticas generales durante el período en que fui la Encargada de Centro de Formación.

Durante mi período como Encargada se realizó una transformación de la oferta formativa, del equipo y de las idoneidades docentes, logrando que el Centro de Formación esté dedicado a las áreas económicas que facilitan la empleabilidad de las personas participantes.

Por otra parte, se presentó un AnteProyecto para Dotar de una Edificación al Centro de Formación de Hatillo como un Centro de Alta Tecnología en Hatillo, como parte de los esfuerzos para dotar de infraestructura ya que el Centro está ubicado en un terreno propiedad de la Municipalidad de San José que tiene una afectación legal porque es una zona de Parque, por lo que se han buscado todas las alternativas posibles para recibir en donación este territorio que requiere ser legalmente desafectado como terreno de Parque.

Se entrega un Informe de Gestión de un Centro que tiene un exitoso desempeño en los indicadores de gestión de Personas Egresadas de Programas y de Personas Egresadas de Módulos, además fue reconocido por la empresa CISCO como la Academia CISCO más grande del país (en el año 2020) y como el ganador a nivel latinoamericano en el puesto sexto en las Competencias de Ciberseguridad.

Administrativamente se manejaron los recursos presupuestarios en que un 95,42% de los recursos presupuestados se encuentran comprometidos o girados y que se deja vigente el Contrato de Seguridad y en trámite el contrato de limpieza del Centro y de zonas verdes.

El Centro se entrega junto con el Inventario y equipo asignado, así como con personal que se destaca por su compromiso con la institución, con evaluaciones 2022 entregadas y con compromisos de resultado digitados.

Tanto el PGAI fue digitado en SIRIA como Salud Ocupacional se sostuvieron 5 reuniones vía teams que fueron grabadas y realizadas las actas respectivas.

Por otra parte, se realizaron alianzas estratégicas con el Comité Deportivo de la Municipalidad de San José para la utilización de las instalaciones deportivas conocidas como BN Arenas en los Actos Cívicos y otros del Centro y se apoyaron organizaciones como el Hogar Calasanz, ente con el que está suscrito un Convenio, las Asociaciones de Desarrollo y otras entidades.

2. Resultados de la Gestión: Indicar la labor realizada durante el periodo de su gestión en el área donde estuvo nombrado.

a. Ejecución:

Durante mi gestión como Encargada de Centro, me dediqué a lograr que la formación contribuyera al mejoramiento de la calidad de vida de las personas vecinas del distrito y aledaños, razón por la que en el Centro de Formación de Hatillo se hizo una transformación de la oferta formativa y en este momento se caracteriza por tener un PASER dirigido a reforzar las áreas de mayor empleabilidad como lo son Contabilidad, Inglés, Turismo, Redes y áreas tecnológicas, además considerando la situación especial originada por la pandemia, se dio prioridad a los servicios que tienen opción de ejecución mediante la modalidad virtual.

Esta transformación se dio en línea con la Ley 9931 Fortalecimiento de la formación profesional para la empleabilidad, la inclusión social, y la productividad de cara a la revolución 4.0 y el empleo futuro.

Se trabaja con dos sectores económicos principalmente Núcleo Eléctrico en el área de Telemática y Comercio y Servicios, respondiendo a las características económicas del Cantón de San José en que primordialmente se atiende esos sectores productivos.

En el área de telemática lo que se ejecuta es en Redes de Computadoras CCNA conocido como CISCO, certificación en Cableado Estructurado y para el sector de Comercio y Servicios se trabaja Informática, Administración, Contabilidad e Inglés. Además, algunos módulos del área de Industria Alimentaria que apoyan muchísimo las competencias laborales y el Programa de Inocuidad, por otra parte se validó el Programa de Gestor Turístico y se certificaron 69 personas en Turismo.

El PASER del Centro de Formación tiene muy buenos resultados en algunos objetivos como el indicador referente a la cantidad de personas egresadas de Programas, el distrito de Hatillo y adyacentes son poblaciones básicamente de condiciones sociales adversas por lo que planificar un PASER dirigido a la empleabilidad es la principal meta

Durante los años como Encargada de Centro, promoví un proceso exitoso de capacitación que concluyó con la obtención de la Certificación de CISCO, de dos docentes de la Regional, Marlen Morales Villalobos y Johnny Rojas Marín con el propósito de que ambos recibieran los avales del Núcleo Eléctrico, aumentando su idoneidad técnica y contando con dos docentes que pueden ejecutar los programas de CCNA.

3. Cambios en el entorno: Indicar los cambios presentados durante el periodo de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico que afectan el quehacer institucional o de la unidad, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

a. Instalaciones del Centro

Elaboración de un Anteproyecto: El Centro de Formación está ubicado en una propiedad de la Municipalidad de San José, fue construido en el año 1985 en una zona de afectación como Parque y posteriormente mediante un convenio fue dado en préstamo al INA. Inicialmente participaban tres instituciones, el INA, la Municipalidad de San José y el INVU, pero posteriormente el INVU hace entrega a la Municipalidad, sin embargo sigue la afectación como Parque. En mis funciones como Encargada realicé diversas gestiones para inicialmente (según creíamos) lograr los permisos de funcionamiento, derivada de esas actividades se han realizado varias gestiones logrando buscar la alternativa viable para legalizar la situación, es así como en el año 2019 nos reunimos con la Municipalidad de San José, doña Rocío López, Directora Regional y mi persona, logrando que la Municipalidad nos aclarara la situación y el panorama registral del inmueble, es hasta ese año que se logra comprender porque no se trata de una donación simplemente, ya que tiene la afectación de Parque y la única vía para desafectar el terreno es mediante un

Proyecto de Ley y dicha gestión se encuentra dentro de las competencias legales exclusivamente de la Presidencia Ejecutiva, Gerencia o Junta Directiva.

Posterior a la reunión con la Municipalidad, la señora Directora Regional mediante comunicación directa con la Presidencia y valorando las opciones me solicita un anteproyecto para presentar en la Junta Directiva para Dotar de Instalaciones al Centro, teniendo ambas alternativas la donación del terreno adyacente de 10.000 metros y la desafectación del actual de 1.500 metros, además en la propuesta se valoraba la opción de fundir dos Centros de Formación el de Florida Sur y el de Hatillo, ya que para ese momento no había persona Encargada de Centro y surgió como una idea en reuniones que ellos tuvieron.

Se digitó una propuesta de anteproyecto, lo definimos como un Centro de Alta Tecnología, ya que mi propuesta es que exista un Centro que en coordinación con los Proyectos de Ciudad Tecnológica que tiene la Municipalidad de San José, permita formar en competencias tecnológicas a la población del Cantón de San José y puedan insertarse a laborar en un Cantón en que se encuentra la mayoría de empresas dedicadas a las Tecnologías de Información. Se pretendía construir un nuevo Centro en ese terreno del INVU y que mediante una donación abreviada lo recibiera la Municipalidad y lo transfiriera al INA. Simultáneamente trabajar el Proyecto de Ley para que se permitiera desafectar el lote y contar con ambas alternativas o bien con la que pudiera resolverse primero, esa opción tiene la ventaja de que ya está construido, pero solo mide 1.500 metros por lo que no tiene las medidas mínimas que la URMA-PAN definía para recibir una donación.

Posteriormente, en el año 2022 se hicieron reuniones con la Municipalidad de San José y con la Asesoría Legal del INA quien dio un criterio legal a seguir y la Asesoría Legal responde que según el análisis de la normativa citada, bien inmueble citado se encuentra afecto a un fin público que para poder ser donado requiere de la gestión de un proyecto de Ley que autorice a la Municipalidad de San José a donar al INA la finca Folio Real 1-567461-000, plano catastro No. SJ-0404069-1980, para que pueda ser objeto susceptible de ser donado al INA.

En tal caso la Municipalidad de San José en común acuerdo con el Instituto Nacional de Aprendizaje deberá tomar las previsiones para plantear un proyecto de Ley debidamente justificado y con el fin de satisfacer un fin público y que se autorice al jerarca de cada institución y se tomen los respectivos acuerdos de junta directiva en el caso del INA y del Consejo Municipal que brinden la viabilidad de iniciar este proceso de donación.

Por lo descrito, ya se tiene una visión sobre el panorama general y las implicaciones legales que se requerirían para donar ese terreno, aclarando los pasos a seguir y las responsabilidades según corresponden.

4. Control Interno: Estado de la auto evaluación del sistema de control interno institucional o de la Unidad al inicio y al final de su gestión, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Se realizó una Valoración de riesgos 2023 para el CF Hatillo, el día 25 de enero. Realización de Valoración de riesgos del 2023 del CF Hatillo, A01, PBC2, con la identificación de los siguientes aspectos:

- 1) Proceso de trabajo
- 2) Evento
- 3) Objetivo operativo
- 4) Causa
- 5) Consecuencias
- 6) Controles implementados
- 7) Tipo riesgo
- 8) Votación del riesgo
- 9) Plan de acción para administrar el riesgo.

Los riesgos seleccionados son: 1) Módulos de inglés y 2) Asistencias técnicas de SBD. Acuerdo N° 1: Enviar correo de los resultados de Valoración de riesgos 2023 del CF Hatillo al personal del Centro, que son los siguientes:

1) Módulos de inglés. Nivel de riesgo: Crítico. Acción propuesta: Realizar oficio de consulta a la Dirección Regional y Staff de Planificación de la URCO acerca si el indicador se va a eliminar según lo descrito en el oficio GFST-475-2022.

y 2) Asistencias técnicas de SBD. Nivel de riesgo: Crítico. Acción propuesta: Gestionar a nivel Regional la atención de los beneficiarios de SBD identificados y referirlos a los Núcleos Tecnológicos para el diseño de asistencias técnicas.

En relación con el avance de los ítems de control Interno, se presentaron las siguientes evidencias de avances del proceso

- Punto 1. A01PBC3 Informes de Reunión y Hojas de Asistencia Valoración de Riesgos 2023
- Punto 05.AO2 PBC1 Correo con oficio altas autoridades para personal Centros
- Punto 07. (Matrícula FR URH PDRH02 DE Marlen Morales)
- Punto 8. Formulario SIF- Liquidación de viáticos Inmaculada Chaves (Adita Liberia)
- Punto 13. CO3PBC7: Oficio de Solicitud de Criterio Técnico para exclusión de bienes (URCO-CFPHA70-2023)
- Punto 14. CO3PBC8 Oficio de aseguramiento de activos
- Punto15. CO3PBC1 Informe de Teletrabajo de Luis Armando Sánchez
- Punto 18. IO05PBC2 Oficio de Estado SCC

Los ítems de Control Interno, se iban cumpliendo y se había promocionado una cultura de control interno para que fuera un transversal en las reuniones presenciales que se hacían en el Centro

5. Acciones emprendidas: Para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la Unidad, al menos durante el último año, según corresponda al jerarca o titular subordinado.

Se hizo una Comisión en el Centro de Formación para crear una cultura de control interno y que la participación de más personas involucradas permitiera ampliar el análisis y se propusieran mejoras. Se entregó un oficio con las fechas mensuales de las reuniones de la citada comisión, además se promovió como un tema transversal en las reuniones presenciales.

6. Logros alcanzados: Principales logros durante su gestión de conformidad con la planificación institucional o de la Unidad, según corresponda.

- ✓ Los principales logros alcanzados durante mi Gestión fue la participación del Centro de Formación de Hatillo como Academia CISCO en las Competencias de Ciberseguridad y lograr el puesto número 6 a nivel latinoamericano.
- ✓ Modificar la oferta formativa para favorecer la empleabilidad de las personas participantes
- ✓ Ampliar las idoneidades técnicas de los docentes de la Regional
- ✓ Presentar un proyecto y alternativas para dotar de Infraestructura el Centro de Formación
- ✓ Cumplir con las metas establecidas en términos POIA y en términos presupuestarios
- ✓ Mejorar el clima organizacional y contribuir al fortalecimiento de las habilidades blandas de las personas asignadas al Centro de Formación

7. Proyectos relevantes: Estado actual de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la Unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.

Indicadores POIA:

En cuanto al cumplimiento de indicadores al mes de junio ya se habían cumplido varias de la metas definidas, como los siguientes Indicadores: a. Cantidad de personas egresadas de programas en el idioma inglés con un 80%, b. Cantidad de personas en desventaja social egresadas de programas en un 125% , c. Cantidad de personas que aprobaron módulos y cursos 103%, d. Cantidad de personas que aprueban pruebas de certificación por competencias 103%, e. Cantidad de personas en desventaja social que aprobaron pruebas de certificación por competencia. 116%,

Hay otros indicadores que en el mes de junio estaban cercanos o sobrepasando el 50% esperado para la fecha, o superando ese 50%: Cantidad de personas beneficiarias del SBD egresadas de programas 62%, Cantidad de personas que aprobaron módulos y cursos en el idioma inglés.56%, Cantidad de personas en desventaja social que aprobaron módulos y cursos 41%,

En el año 2022, fue sobresaliente el indicador de Personas egresadas de Programas a más de 200 personas, en los años 2021 y 2020 la ejecución a través de las plataformas virtuales o por medio de herramientas tecnológicas fue destacable, ya que se hizo en el 2020 un reconocimiento por ser la Academia CISCO más grande en el INA

8. Administración de recursos financieros: Asignados durante su gestión a la institución o a la Unidad, según corresponda.

Según la ejecución presupuestaria se había girado el 55 % del presupuesto asignado al Centro de Formación y el 95% del presupuesto está comprometido y girado al día 11 de julio, lo que refleja la responsabilidad que se ha tenido en la formulación y ejecución presupuestaria

9. Sugerencias: Para la buena marcha de la institución o de la Unidad, según corresponda, si la persona funcionaria que rinde el informe lo estima necesario.

Retomar el proyecto presentado para buscar la donación del terreno con la Municipalidad de San José y convertir el Centro de Formación en un Centro de Alta Tecnología, ubicado en el cantón donde se encuentra la mayor cantidad de empresas que conforman la Cámara de la Tecnologías de Información.

Continuar con las actividades para mejora del clima organizacional que se han desarrollado como para el Aniversario de la Institución y con las estrategias para fomentar un ambiente de valores en la población

10. Observaciones: Sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario

No hay observaciones adicionales, ya que el Informe aunque está dirigido a funciones generales, contiene todo lo necesario por desarrollar.

11. Disposiciones de la Contraloría General de la República: Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

En este apartado no hay evidencias que reflejar, ya que directamente al Centro de Formación o a mí persona en calidad de Encargada se le han hecho oportunidades de mejora, disposiciones, estudios u observaciones por parte de la Contraloría General

12. Disposiciones de la Contraloría General de la República: Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la CGR.

No se ha girado ninguna instrucción por parte de la Contraloría General de la República

13. Órganos de Control Externo: Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.

Ningún órgano de Control externo ha dado recomendaciones de cumplimiento.

14. Auditoría Interna: Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna.

No se hizo ninguna recomendación por parte de la Auditoría Interna a la administración del Centro. Por otra parte, tanto las Auditorías Internas y Externas de Calidad y Calidad Ambiental realizadas (la última en el año 2022) han señalado oportunidades de mejora, por el contrario, se hicieron observaciones positivas en torno al equipamiento y oferta que imparte en Centro de Formación